

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****34742** *HI-TECH PACKAGING, S.A.*

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la sociedad Hi-Tech Packaging, S.A., de fecha 18 de octubre de 2010, acordó por unanimidad reducir el capital social en la cuantía de cincuenta y dos mil euros (52.000 €), con la finalidad de devolución del valor de las aportaciones al accionista Vivienda y Desarrollo de Aracena, S.L., fijando un valor de reembolso total de sesenta y cinco mil euros (65.000 €), es decir, 125 € por acción, mediante la amortización de la totalidad de las acciones de su propiedad: 520 acciones, números 7.089 al 7.608, ambos inclusive, de 100 € de valor nominal por acción. Tras la reducción de capital acordada, el capital social quedará fijado en setecientos ocho mil ochocientos euros (708.800 €), modificándose en consecuencia el artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse en el plazo de un mes de acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital.

Sevilla, 19 de octubre de 2010.- Presidente del Consejo de Administración de Chemtrol Española S.A., Julio Revilla Saavedra.

ID: A100085682-1